

**ORDENANZA DE APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PRORROGADO DEL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 9 del régimen de transición determina.- **Calendario y periodos de funciones:** Los dignatarios de elección popular iniciarán sus periodos de la siguiente forma y de acuerdo con el siguiente calendario, segundo párrafo: A fin de que las elecciones nacionales y locales no sean concurrentes, los siguientes dos periodos de los prefectos y viceprefectos, alcaldes, concejales municipales y vocales de las juntas parroquiales rurales, por esta y la próxima ocasión, concluirán sus periodos el día 14 de mayo de 2014 y el día 14 de mayo de 2019.

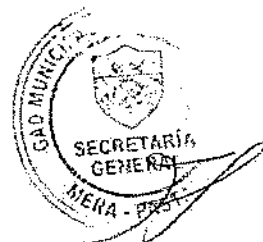
Que, la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador en la disposición transitoria PRIMERA establece: A fin de que las elecciones nacionales y locales no sean concurrentes, los siguientes dos periodos de los prefectos y viceprefectos, alcaldes o alcaldes distritales o municipales, concejales distritales o municipales y vocales de las juntas parroquiales rurales, por esta y la próxima ocasión, concluirán sus periodos el día 14 de mayo del 2014 y el día 14 de mayo del 2019.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, en la disposición transitoria VIGESIMO QUINTA determina: **Elecciones de prefectos o prefectas, viceprefectos o viceprefectas, alcaldes o alcaldesas y vocales de juntas parroquiales.**- Por disposición constitucional y con el fin de que las elecciones nacionales y locales no sean concurrentes, los siguientes dos periodos de los prefectos o prefectas; viceprefectos o viceprefectas, alcaldes o alcaldesas metropolitanas y municipales, concejales o concejalas metropolitanas y municipales; así como los y las vocales de las juntas parroquiales rurales; por esta y la próxima ocasión, concluirán sus periodos el día 14 de mayo de 2014 y el día 14 de mayo de 2019.

Que, de acuerdo a lo que establece el COOTAD, desde el Art. 233 al 241 del mencionado cuerpo legal, se ha procedido a la Formulación de la Proforma Presupuestaria del GADM de Mera, para el Ejercicio Económico 2019.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el segundo párrafo del Art. 106 determina que: "En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código".

Que, en el Art. 107 de antes indicada Ley se establece: "**Presupuestos Prorrogados**".- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la república, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma.



Que, en el tercer inciso del artículo 295 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta; "Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesional la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior".

Que mediante OF. PGE. No.: 15893 de 09-01-2014, el Procurador General del Estado concluye que: de conformidad con el tercer inciso del artículo 295 de la Constitución de la República y 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el año en que se posesione el Ejecutivo Local del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado, rige el presupuesto del año anterior.

Que, en el Art. 108 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: "Obligación de incluir recursos.- Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el presupuesto general del Estado o en los presupuestos de los gobiernos Autónomos descentralizados".

En uso de las facultades previstas en el literal g) del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

Expide:

LA SIGUIENTE ORDENANZA DE APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PRORROGADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Art.1.- Se prorroga la Proforma Presupuestaria Participativa del Ejercicio Económico del año 2018 para el año 2019, con sus respectivos anexos de ingresos y gastos, la misma que está estructurada de acuerdo a las normas de la Ley Orgánica de Planificación Y Finanzas Públicas, además se ha observado lo determinado en el Art. 295 de la Constitución.

Art. 2.- De acuerdo a lo que establece el primer inciso del Art. 213, en concordancia con el Art. 264 del COOTAD; el excedente de caja disponible que se mantenga al 31 de diciembre del año 2018, se incorporará automáticamente al presupuesto prorrogado del año 2019 y servirá para cumplir compromisos y obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente contraídos antes del cierre del ejercicio del año 2018, basado en los procesos precontractuales y contractuales vigentes, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento. Pues dichas obligaciones conservarán su validez en el ejercicio económico 2019, debiendo imputarse a la partida Deudas u Obras de Arrastre de Ejercicios anteriores, constante en el Presupuesto Participativo Prorrogado

Art.3.- La presente ejecución económica estará a cargo del Alcalde, quien es el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera.

Art. 4.- La presente Ordenanza, una vez sancionada por el señor Alcalde, entrará en vigencia desde el 1º de enero del 2019, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 1 de 3

Partida :	Nombre :	Valor Inicial
1.1.01.02.01	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	45,000.00
1.1.01.03	A La Utilidad Por La Venta De Predios Rurales	100.00
1.1.02.01.01	Impuesto sobre la Propiedad Urbana	100,000.00
1.1.02.01.02	Porcentaje Adicional A La Propiedad Urbana Solar No	15,000.00
1.1.02.02.01	Impuesto a los Predios Rurales	28,000.00
1.1.02.03.01	Inscripcion En El Registro De La Propiedad	75,000.00
1.1.02.06.01	1% impuesto de Alcabalas	40,000.00
1.1.02.07.01	A Los Activos Totales	12,000.00
1.1.03.12.01	Impuesto A Los Espectaculos Publicos 10 %	100.00
1.1.07.04.02	Patente Anual de Comerciantes	17,000.00
1.3.01.03.01	Balnearios	16,000.00
1.3.01.03.03	Ocupacin De Lugares Publicos (Letreros)	150.00
1.3.01.06.01	Especies Valoradas	5,000.00
1.3.01.07.01	Pliegos Tecnicos De Contratacion Publica	15,000.00
1.3.01.08.01	Servicios Tecnicos Y Administrativos	700.00
1.3.01.09.01	Rodaje De Vehiculos	40,000.00
1.3.01.16.01	Recoleccion de Basura	500.00
1.3.01.17.01	Servicios De Romana Municipal Afereacion De Pesas Y	19,000.00
1.3.01.18.01	Aprobacin De Planos E Inspeccion De Construcciones	100.00
1.3.01.99.01	Otras Tasas Municipales	200.00
1.3.01.99.02	Costas Procesales (10% Coactivos)	650.00
1.3.03.04.01	Tasa de Turismo	35,000.00
1.3.03.08	Regalias Mineras(Explotacion Minera En El Canton)	100.00
1.3.04.06.01	Apertura de Calles	100.00
1.3.04.08.02	Pavimentacion De Calles	1,500.00
1.3.04.06.03	Adoquinado De Calles	10,000.00
1.3.04.08.01	Aceras, Bordillos Y Cercas	1,000.00
1.3.04.09.01	Mejoras en Obras de Alcantarillado	

12/11/2018

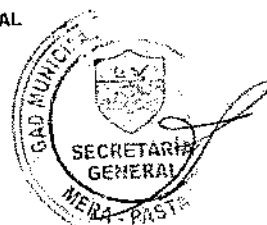
11:19:05

Rue No :
1660000330001

Dirección :
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono :
2790141

Ciudad
MERA, CAB CANTONAL



MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 2 de 3

Partida :	Nombre :	Valor Inicial
1.3.04.10.01	Mejoras Obras De Alumbrado Pblico	2,500.00
1.3.04.11.01	Contribucin Obras de Agua Potable	100.00
1.3.04.13.01	Contribucion Por La Construcioñ De Parques	100.00
1.4.02.05.01	Venta De Insumos Medicos	10,000.00
1.4.02.06.01	Materiales y Accesorios de Agua Potable	800.00
1.4.03.01.01	Suministro De Agua Potable	50,000.00
1.4.03.03.01	Servicio De Alcantarillado	4,000.00
1.7.01.01.01	Intereses Ganado Entre Cuentas	100.00
1.7.01.08.01	Utilidad Empresa Eléctrica	100.00
1.7.01.09.01	Comisiones Por Servicios Financieros	500.00
1.7.02.02.01	Arrendamiento Inmueble Municipal	1,000.00
1.7.02.99.01	Bovedas Y Sitios En El Cementerio	1,500.00
1.7.02.99.02	Puestos Y Locales Comerciales	5,000.00
1.7.03.01.01	Interes Por Mora Tributaria	25,000.00
1.7.04.02.01	Multas Por Infrección A Disposiciones Tributarias Y Legales	5,000.00
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	1,500.00
1.7.04.99.01	Otras Multas	1,000.00
1.8.04.07.01	10% Recaudacion Fondos Ajenos	2,000.00
.8.06.16.01	Modelo De Equidad Territorial 30%	716,045.00
1.9.01.01.01	Ejecucion De Garantia	100.00
1.9.04.05.01	Venta De Chatarra	1,000.00
1.9.04.99.01	No Especificados.No Tributarios	2,000.00
1.9.04.99.02.001	Reintegro De Valores Pagados Indebidamente	5,000.00
2.4.01.04.01	Remate De Maquinarias Y Equipos	1,000.00
2.4.01.05.01	Venta De Vehículos	1,000.00
2.4.02.01.01	Venta De Terrenos	5,000.00
2.8.01.01.01	Aporte Mies Convenio Cibv- Adultos Mayores	260,718.00
2.8.01.01.03	Aporte Anexados Al Periodo (Eeasa, Mies, Miduvi)	100.00

12/11/2018

11:19:05

Ruc No :
1660000330001

Dirección :
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono :
2790141

Ciudad
MERA, CAB CANTONAL

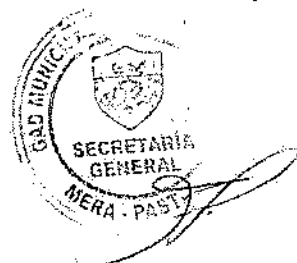
MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 3 de 3

Partida :	Nombre :	Valor Inicial
2.8.01.04.01	Aporte De Gads Para Proyectos	100.00
2.8.01.08.01	Subvenciones Creditos Banco Del Estado	100,100.00
2.8.04.01.01	Fondo De Ecodesarrollo Region Amazonica (100% Gasto De	1,950,000.00
2.8.06.16.01	Transferencias Gobierno Central De Acuerdo A Cootad (70%)	1,680,771.00
2.8.10.02	Asignacion De Capital-Reintegro De Iva Pagado	632,372.00
3.6.02.01.01.005	Credito Banco Del Estado-Proyecto De Agua Potable Cantonal	2,493,568.00
3.6.02.01.01.006	Creditos Banco De Desarrollo Plan Maestro De Alcantarillado	141,000.00
3.6.02.01.01.007	Creditos Banco De Desarrollo Regeneracion Urbana	220,450.00
3.7.01.01	De Gobierno Central	2,073,630.00
3.8.01.01.01	De Cuentas Por Cobrar	50,000.00
3.8.01.01.02	Anticipo Contractuales De Años Anteriores	407,788.46

TOTAL : 11,344,142.46

TOTAL ACUMULADO : 11,344,142.46



MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 1 de 17

Función: 1.1.1

Subprograma J.- Administración General

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas:	315,672.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	29,665.00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	7,020.00
5.1.04.99.01	Otros Subsidios	5,425.00
5.1.05.07	Honorarios	2,000.00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	2,100.00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	26,159.00
5.1.05.12	Subrogacion	1,000.00
5.1.05.13	Encargos	1,000.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	40,782.00
5.1.06.02	Fondo de Reserva	29,682.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De	1,000.00
5.1.99.01	Asignación A Distribuir En Gastos En Personal	41,578.10
5.3.01.04	Energía Eléctrica	12,000.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	10,000.00
5.3.01.06	Servicios De Correos	600.00
5.3.02.04.01	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	2,500.00
5.3.02.08	Servicio Seguridad Y Vigilancia	31,250.00
5.3.02.17	Difusión E Información	9,500.00
5.3.02.99.01	Otros Servicios Generales	4,000.00
5.3.02.99.02	Gastos Judiciales	2,000.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	2,000.00
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	4,000.00
5.3.03.03	Viticos y Subsistencias en el Interior	4,000.00
5.3.03.04	Viticos Y Subsistencias En El Exterior	2,000.00
5.3.04.04	Máquinarias y Equipos	1,600.00
5.3.04.05	vehículo	5,000.00
5.3.05.05.01	arrendamiento de vehículos	500.00

12/11/2018

11:22:35

Ruc No :
1666000330001

Dirección :
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA.

Teléfono :
2790141

Ciudad
MERA, CAB CANTONAL

MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 2 de 17

Función: 1.1.1 Subprograma 1.- Administración General

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
5.3.06.03	Servicio de Capacitacin	3,000.00
5.3.07.02.01	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Y Sistemas	3,000.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparacin de Equipos y Sistemas Informáticos	2,500.00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	1,000.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencera y Prendas de Proteccin	1,200.00
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	6,000.00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	11,000.00
5.3.08.05	Materiales De Aseo	2,000.00
5.3.08.07	Publicaciones	500.00
5.3.08.11	Materiales De Construccin, Elctricos, Plomera Y Carpintera	3,000.00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	4,000.00
5.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo Corriente	2,000.00
5.3.14.04	Maquinarias Y Equipos	2,000.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	3,000.00
5.3.16.01	Fondos De Reposición Cajas Chicas Institucionales	4,000.00
5.7.02.01	Seguros	5,000.00
5.7.02.06	comisiones y otros cargos	1,000.00
7.8.01.02.01	Operacion mantenimiento del Registro de la Propiedad.	62,812.00
8.4.01.03.01	Mobiliario	1,000.00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	1,000.00
8.4.01.07.01	Equipos Y Sistemas Informáticos	1,000.00

TOTAL Fuente : 714,025.10

TOTAL Función: 714,025.10

Función: 1.2.1 Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

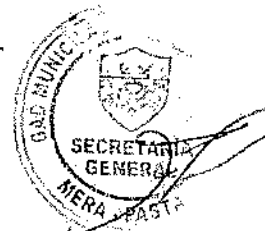
Partida :	Nombre :	Valor Inicial :

12/11/2018 11:22:35

Ruc No : 1660000330001 Dirección : FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono : 2790141

Ciudad MERA, CAB CANTONAL



MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 3 de 17

Función: 1.2.1

Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Partida :	Nombre :	Valor inicial :
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	133,620.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	11,135.00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4,680.00
5.1.04.99.01	Otros Subsidios	1,000.00
5.1.05.07	Honorarios	1,000.00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	2,000.00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	21,013.00
5.1.05.12	Subrogacion	1,000.00
5.1.05.13	Encargos	1,000.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	15,300.00
5.1.06.02	Fondo de Reserva	11,135.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De	1,000.00
5.1.99.01	Asignación A Distribuir En Gastos En Personal	17,119.00
5.3.02.04.01	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	2,000.00
5.3.02.04.02	Emisión De Especies	2,000.00
5.3.02.17	Difusión E Información	1,600.00
5.3.02.99.02	Gastos Judiciales	1,000.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	600.00
5.3.03.03	Viticos y Subsistencias en el Interior	3,000.00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	2,000.00
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	2,000.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,000.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1,280.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	15,000.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	1,500.00
5.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Consumo	2,000.00
5.6.02.01	Sector Público Financiero	322,000.00
5.6.02.06	Comisiones Y Otros Cargos	20,500.00

12/11/2018

11:22:35

uc No.:
16000030001

Dirección:
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono :
2790141

Ciudad
MERA, CAB CANTONAL

MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 4 de 17

Función: 1.2.1 Subprograma 2.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
5.7.02.01	Seguros	3,500.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	3,600.00
8.4.01.03.01	Mobiliario	800.00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	1,500.00
8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	2,000.00

TOTAL Fuente : 609,882.00

TOTAL Función: 609,882.00

Función: 1.3.1 Subprograma 3.- JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	18,912.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1,576.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	780.00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	3,000.00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	600.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,165.00
7.1.06.02	Fondo De Reserva	1,594.00
7.1.99.01	Remuneraciones A Distribuir	2,424.70
7.3.02.04	Edicin, Impresin, Reproducción Y Publicaciones	300.00
7.3.02.17	Difusión E Información	200.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	100.00
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	500.00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	200.00
7.3.06.03.01	Servicios De Capacitacion	600.00
7.3.07.04.01	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas	300.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccion	820.00

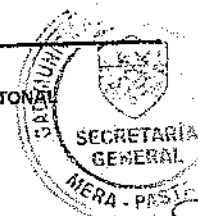
12/11/2018 11:22:35

Ruc No :
1660000330001

Dirección :
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono :
2780141

Ciudad
MERA, CAB CANTONAL



MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 5 de 17

Función: 1.3.1 Subprograma 3.-JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
		700.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	200.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	300.00
7.3.08.07	Materiales De Impresion Fotografico Y Reproducción	300.00
8.4.01.03.01	Mobiliario	150.00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	350.00
8.4.01.07.01	Equipos Y Sistemas Informáticos	

TOTAL Fuente : 35,971.70

TOTAL Función: 35,971.70

Función: 2.1.1 Subprograma 1.- Fomento Cultura Y Deporte

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
		105,408.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	8,784.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3,510.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	500.00
7.1.04.99.03	Vacaciones	1,000.00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	19,617.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	12,069.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	8,784.00
7.1.06.02	Fondo De Reserva	13,504.50
7.1.99.01	Remuneraciones A Distribuir	3,000.00
7.3.02.04	Edicin, Impresin, Reproduccion Y Publicaciones	3,000.00
7.3.02.05	Espectaculos Culturales Y Sociales	3,000.00
7.3.02.06	Eventos Publicos Y Oficiales	6,000.00
7.3.02.17	Difusión E Información	150,000.00
7.3.02.99.01	Proyecto Civico Cultural Y Recreativo del Canton Mera	3,000.00
7.3.02.99.02	Otros Servicios Generales	

12/11/2018 11:22:35

Ruc No : 1660000330001
Dirección : FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono : 2780141

Ciudad
MERA, CAB CANTONAL

MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 6 de 17

Función: 2.1.1

Subprograma 1.- Fomento Cultura Y Deporte

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.3.03.01	Pasajes al Interior	400,00
7.3.03.03	Viticos y Subsistencias en el Interior	1,500,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	200,00
7.3.06.03.01	Servicios De Capacitacion	800,00
7.3.06.03.02	Proyecto de Buen Uso de Tiempo Libre-Talleres de verano	3,000,00
7.3.06.03.03	Proyectos de Reduccion.de Violencia de Genero	2,000,00
7.3.06.03.04	Proyecto para la Integracion y Desarrollo de capacidades de	4,000,00
7.3.08.02	Vestuarió, Lencerá Y Prendas De Proteccion	2,500,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	800,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	200,00
7.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmacuticos.	15,000,00
7.8.09.02.01	Otros Subcidios -Incentivos Navideños Escolares Del Canton	12,000,00
7.8.09.11.01	Aporte Ligas Deportivas Barriales Y Parroquiales - Segun	40,000,00
8.4.01.03.01	Mobiliario	500,00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	2,000,00
8.4.01.07.01	Equipos Y Sistemas Informáticos	1,000,00

TOTAL Fuente : 427,076.50

TOTAL Función: 427,076.50

Función: 2.4.1

Sub Programa 1 : otros Servicios Sociales

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	120,000.00
7.3.02.16.03	Servicios y Atencion Social a Sectores Vulnerables (Patronato	60,000.00
7.3.02.16.04	Otros Servicios Consejo Proteccion de derechos	40,000.00
7.3.02.16.05	Otrsoa Servicios Proyecto Civb-Adultos Mayores (Desarrollo	159,000.00
7.3.02.16.06	Otros Servicios Atension Adultos Mayores Mera-Convenio	20,000.00

12/11/2018

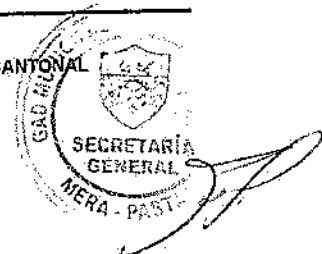
11:22:35

Ruc No :
1660000330001

Dirección :
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono :
2780141

Ciudad
MERA, CAB CANTONAL



MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 7 de 17

Función: 2.4.1 Sub Programa 1 :otros Servicios Sociales

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.3.02.16.07	Otros Servicios Asociacion Damas Promocion Social	3,600.00
7.3.02.16.08	Otros Servicios de Farmacia -Químico farmacéutico	4,000.00
7.3.02.16.09	Otros Servicios Proyecto Tránsito Y Transporte	5,000.00
7.3.02.16.10	Proyecto de Atención Prioritaria a Discapacitados-Convenios	5,000.00
7.3.02.16.11	Fortalecimiento de Participación Ciudadana	10,000.00
7.3.02.16.12	Otros Servicios Aporte Consejo Seguridad Ciudadana - Canton	3,000.00
8.6.01.01.02	Aporte Cuerpo De Bomberos Shell-Mera-Convenio	5,000.00

TOTAL Fuente : 434,600.00

TOTAL Función: 434,600.00

Función: 3.2.1 Subprograma 1 :aseo De Calles Y Demas Lugares Publicos

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.01.06	Salarios Unificados	6,541.20
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	420.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	390.00
7.1.03.04	Compensacion Por Transporte	132.00
7.1.03.06	Alimentación	1,056.00
7.1.04.01	Cargas Familiares	136.80
7.1.04.06	Antigüedad	176.40
7.1.04.99.01	Seguro De Muerte O Incapacidad-Contrato Colectivo	300.00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3,000.00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	1,394.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	577.08
7.1.06.02	Fondo De Reserva	420.00
7.1.99.01	Remuneraciones A Distribuir	2,795.83
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	2,000.00

12/11/2018 11:22:35

Ruc No :
166000330001

Dirección :
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono :
2790141

Ciudad
MERA, CAB. CANTONAL

MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 8 de 17

Función: 3.2.1 Subprograma 1 Aseo De Calles Y Demas Lugares Publici

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.3.02.99.02	Otros Servicios Generales	400.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	200.00
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	1,000.00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	500.00
7.3.04.99.01	Mantenimiento del Relleno Sanitario	5,000.00
7.3.06.03.01	Servicios De Capacitacion	800.00
7.3.06.03.05	Fortalecimiento A La Gestion Integral De Residuos Solidos	5,000.00
7.3.06.03.06	Desarrollo de capacidades para mitigar la Contaminacion	2,000.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccion	620.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	250.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1,000.00
7.3.08.11	Materiales De Construccion, Electricos, Plomeria Y Carpinteria	5,000.00
8.4.01.03.01	Mobiliario	500.00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	4,500.00

TOTAL Fuente : 46,109.31

TOTAL Función: 46,109.31

Función: 3.3.1 Subprograma 3.-ABASTECIMIENTO DE AA. PP.

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.01.06	Salarios Unificados	22,018.18
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1,452.80
7.1.02.04	Decimoquarto Sueldo	390.00
7.1.03.04	Compensacion Por Transporte	132.00
7.1.03.06	Alimentacion	3,168.00
7.1.04.01	Cargas Familiares	410.40
7.1.04.08	Antiguedad	610.18

12/11/2018 11:22:35

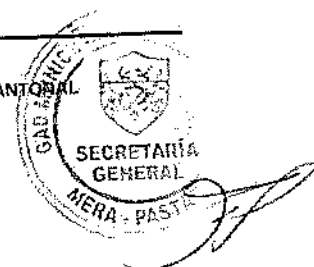
Ruc No :
1660000330001

Dirección :
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono :
2780141

Ciudad

MERA, CAB CANTONAL



MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 9 de 17

Función: 3.3.1

Subprograma 3.-ABASTECIMIENTO DE AA. PP.

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.04.99.01	Seguro De Muerte O Incapacidad-Contrato Colectivo	300.00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	3,000.00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	15,080.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	1,996.14
7.1.06.02	Fondo De Reserva	1,452.80
7.1.07.99.03	Subvencion Economica Contrato Colectivo	5,000.00
7.1.99.01	Remuneraciones A Distribuir	3,691.98
7.3.06.09.01	Investigaciones Profesionales Y Analisis De Laboratorio	5,000.00
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	2,014.00
7.3.08.11	Materiales De Construccion, Electricos, Plomeria Y Carpinteria	9,000.00
7.3.08.19.01	Adquisicion De Accesorios E Insumos Quimicos Y Organicos	5,000.00
7.5.01.01.01	Proyecto de Agua Potable Cantonal-bede	3,420,000.00
7.5.01.01.02	Proyecto Complementario de Agua Cantonal 2017	355,000.00
7.5.01.01.03	Proyecto Agua Segura Varias Comunidades	9,000.00
7.5.05.99.09	Mejoramiento Sistemas de Agua Potable Mera, Shell y Madre	25,000.00
8.4.01.03.01	Mobiliario	1,500.00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	1,500.00
8.4.01.06.01	Herramientas	500.00

TOTAL Fuente : 3,892,216.48

TOTAL Función: 3,892,216.48

Función: 3.4.1

Subprograma 1.-alcantarillado

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.01.06	Salarios Unificados	19,623.60
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1,260.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,170.00

12/11/2018

11:22:35

Ruc No :
166000330001

Dirección :
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono :
2790141

Ciudad
MERA, CAB CANTONAL

MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 10 de 17

Función: 3.4.1

Subprograma 1.-alcantarillado

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.03.04	Compensacion Por Transporte	396.00
7.1.03.06	Alimentacion	3,168.00
7.1.04.01	Cargas Familiares	410.40
7.1.04.08	Antiguedad	529.20
7.1.04.99.01	Seguro De Muerte O Incapacidad-Contrato Colectivo	299.23
7.1.05.09	Horas.Extraordinarias Y Suplementarias	2,200.00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	14,580.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	1,731.24
7.1.06.02	Fondo De Reserva	1,260.00
7.1.07.06	Beneficio Jubilacion	2,000.00
7.1.07.99.03	Subvencion Economica Contrato Colectivo	2,000.00
7.1.99.01	Remuneraciones A Distribuir	4,387.48
7.3.06.09.01	Investigaciones Profesionales Y Analisis De Laboratorio	3,000.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccion	2,014.00
7.3.08.11	Materiales De Construccion, Electricos, Plomeria Y Carpinteria	5,000.00
7.5.01.03.01	Contraparte Del Credito Banco del Estado	20,000.00
7.5.05.99.01	Mantenimiento De Alcantarillado En El Canton	20,000.00
8.4.01.03.01	Mobiliario	1,000.00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	1,000.00
8.4.01.06.01	Herramientas	1,000.00

TOTAL Fuente : 108,029.15

TOTAL Función: 108,029.15

Función: 3.5.1

Subprograma 1.-urbanización Y Ornato

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.01.06	Salarios Unificados	29,304.58

12/11/2018

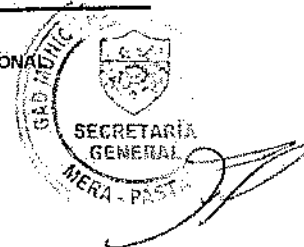
11:22:35

Ruc No :
1660800330001

Dirección :
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono :
2780141

Ciudad
MERA, CAB CANTONAL



MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 11 de 17

Función: 3.5.1

Subprograma 1.-urbanizacion Y Ornato

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1,932.80
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,560.00
7.1.03.04	Compensacion Por Transporte	528.00
7.1.03.06	Alimentacion	4,224.00
7.1.04.01	Cargas Familiares	547.20
7.1.04.08	Antiguedad	811.78
7.1.04.99.01	Seguro De Muerte O Incapacidad-Contrato Colectivo	192.00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	3,000.00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	9,590.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,655.66
7.1.06.02	Fondo De Reserva	1,932.80
7.1.99.01	Remuneraciones A Distribuir	8,582.57
7.3.02.99.14	Otros Servicios Camaras ECU 911	4,000.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Proteccion	1,700.00
7.5.01.04.03.001	Equipamientos de Urbanizacion y Embellecimiento Cantonal	10,000.00
7.6.05.99.03	Mantenimiento Y Reparaciones de Espacios Publicos	10,000.00
8.4.01.03.01	Mobiliario	500.00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	500.00
8.4.01.06.01	Herramientas	500.00
TOTAL Fuente :		92,061.39

TOTAL Función:

92,061.39

Función: 3.6.1

Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	139,344.00
7.1.01.06	Salarios Unificados	223,314.42

12/11/2018

11:22:35

Ruc No :
166000330001

Dirección :
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono :
2790141

Ciudad:
MERA, CAB CANTONAL

MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 12 de 17

Función: 3.6.1

Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	26,605.56
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	15,600.00
7.1.03.04	Compensación Por Transporte	3,696.00
7.1.03.06	Alimentación	29,568.00
7.1.04.01	Cargas Familiares	3,830.40
7.1.04.08	Antigüedad	6,297.30
7.1.04.99.01	Seguro De Muerte, O Incapacidad-Contrato Colectivo	960.00
7.1.04.99.02	Conquistas Según Contrato Colectivo	5,000.00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	10,000.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	200,800.88
7.1.06.01	Aporte Patronal	36,554.16
7.1.06.02	Fondo de Reserva	26,637.56
7.1.06.03	Jubilación Patronal	40,000.00
7.1.07.06	Beneficio Jubilación	35,000.00
7.1.07.10	Indemnización Por Compra De Renuncia	1,000.00
7.1.07.99.01	Otras Indemnizaciones Laborales	2,000.00
7.1.07.99.02	Otras Indemnizaciones Laborales -Liquidaciones	15,000.00
7.1.99.01	Remuneraciones A Distribuir	53,245.56
7.3.01.04	Energía Eléctrica	23,000.00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	3,500.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	4,000.00
7.3.02.17	Difusión E Información	2,000.00
7.3.02.99.02	Otros Servicios Generales	6,000.00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	1,400.00
7.3.03.03	Viticos y Subsistencias en el Interior	4,000.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	16,000.00
7.3.04.05	Vehículos	15,000.00
7.3.04.99.02	Otras Instalaciones Mantenimientos Y Reparaciones	13,000.00

12/11/2018

11:22:35

Ruc No :
166000330001

Dirección :
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono :
2790141

Ciudad
MERA, CAB CANTONAL



MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 13 de 17

Función: 3.6.1

Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.3.05.05	Arrendamiento de Vehículos	600.00
7.3.06.01.01	Consultoría Asesoría E Investigación Especializada	11,000.00
7.3.06.01.02	Actualización Catastral	4,000.00
7.3.06.03.01	Servicios De Capacitación	800.00
7.3.06.03.04	Proyecto de Desarrollo de Capacidades por Procesos de	2,000.00
7.3.06.05.01	Estudio Y Diseños De Proyectos	55,000.00
7.3.06.05.02	Diseño parque lineal cañon del río Pastaza 2017	29,300.00
7.3.06.05.03	Plan Maestro de Alcantarillado -Bede	263,000.00
7.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	700.00
7.3.07.04.01	Mantenimiento Sistemas Informáticos	1,000.00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	400.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera y Prendas de Protección	14,732.00
7.3.08.03	Combustibles Y Lubrificantes	60,000.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	4,000.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1,000.00
7.3.08.07	Materiales De Impresión Fotografico Y Reproducción	1,500.00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Electricos, Plomería Y Carpintería	20,000.00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	150,000.00
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversin	3,000.00
7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos	2,000.00
7.3.14.07	Equipos Sistemas Y Paquetes Informáticos	2,000.00
7.3.99.01	Asignaciones A Distribuir Para Bienes Y Servicios De.	1,000.00
7.5.01.04.01	Proyectos de Arrastre Años Anteriores	200,000.00
7.5.01.04.02	Bras de infraestructura Banco de Desarrollo	100.00
7.5.01.04.03.001	Construcción Área Recreacional Barrio las Orquídeas-Mera	35,000.00
7.5.01.04.04	Construcción Mirador y Plaza Cañon Río Pastaza -Etapa I	100,000.00
7.5.01.04.05	Reajustes de Precios en obras	3,000.00
7.5.01.04.08	Habilitación Del Estadio de Shell 2017	407,000.00

12/11/2018

11:22:35

Ruc No :
1669000330001

Dirección :
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono :
2790141

Ciudad
MERA, CAB CANTONAL

MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 14 de 17

Función: 3.6.1

Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
		427,300.00
7.5.01.05.01	Regeneracion Vial Urbana - Mera	31,372.00
7.5.01.05.02	Regeneracion Vial Urbana - Shell	73,630.00
7.5.01.05.03	Rehabilitacion Puente Colgante Rio Chico-Fondo Patrimonio	5,000.00
7.5.01.05.04	Contraparte Convenios De Infraestructura Vial del Canton	15,500.00
7.5.01.07.03	Contraparte Municipal Proyectos BEDE	5,000.00
7.5.01.07.04	Obras de Infraestructura-Convenio Secretaria Nacional de	27,000.00
7.5.01.07.05	Construccion Bateria Sanitaria U.E Camilo Gallegos 2017	15,000.00
7.5.01.07.06	Amplacion Centro del Adulto Mayor Madre Tierra	30,000.00
7.5.01.07.07	Programa de Apoyo Comunidades de la Parroquia madre	25,000.00
7.5.01.07.08	Programa de Apoyo a los Barrios del Canton	10,000.00
7.5.05.99.03	Mantenimiento Vial Urbano	30,000.00
7.5.05.99.04	Manten. Infraestructura Educativa Cantonal - Convenio Mln.	30,000.00
7.5.05.99.05	Mejoramiento Del Complejo Turistico San Antonio -Shell	60,000.00
7.5.05.99.06	Mantenimiento parque central de Shell	10,000.00
7.5.05.99.07	Mejoramiento Coliseo Luis Tamayo de Shell	25,000.00
7.5.05.99.08	Mejoramiento perimetro cancha estadio de Shell	15,000.00
7.5.05.99.09	Mejoramiento Cementerio De Madre Tierra	30,000.00
7.5.05.99.10	Mejoramiento Coliseo De Madre Tierra	25,000.00
7.5.05.99.11	Mejoramiento Infraestructura Complejo Rio Tigre	109,000.00
7.5.05.99.12	Reconstruccion Dique de Shell 2017	22,000.00
7.5.05.99.13	Mejoramiento Coliseo Cantonal de Mera 2017	10,000.00
7.5.05.99.14	Reparacion Locales y edificios Municipales	40,000.00
7.7.02.01.01	Seguros De Bienes Municipales	20,000.00
7.8.01.02.02	Oepracion y mantenimiento de las competencias de Ambiente,	5,000.00
8.4.01.03.01	Mobiliario	9,000.00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	8,000.00
8.4.01.06.01	Herramientas	10,000.00
8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos.	

12/11/2018

11:22:35

Ruc No :
1660000330001

Dirección :
FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA.

Teléfono :
2790141

Ciudad
MERA, CAB CANTONAL



MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 15 de 17

Función: 3.6.1 Subprograma 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
8.4.03.01	Expropiación de Terrenos	5,000.00

TOTAL Fuente: 3,462,287.84

TOTAL Función: 3,462,287.84

Función: 4.1.1 Subprograma 1.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.01.06	Salarios Unificados	250,907.60
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	16,681.90
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	13,650.00
7.1.03.04	Compensación Por Transporte	4,356.00
7.1.03.06	Alimentación	34,848.00
7.1.04.01	Cargas Familiares	4,514.40
7.1.04.08	Antigüedad	7,467.53
7.1.04.99.01	Seguro De Muerte O Incapacidad-Contrato Colectivo	1,680.00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	7,000.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	17,080.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	22,920.92
7.1.06.02	Fondo de Reserva	16,681.90
7.1.99.01	Remuneraciones A Distribuir	35,719.23
7.3.02.99.02	Otros Servicios Generales	2,000.00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	300.00
7.3.03.03	Viticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00
7.3.05.05	Arrendamiento de Vehículos	800.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	9,577.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1,000.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	500.00

12/11/2018 11:22:35

uc No : 360000330001	Dirección : FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA	Teléfono : 2790141	Ciudad : MERA, CAB CANTONAL
----------------------	-------------------------------------------------------	--------------------	-----------------------------

MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 16 de 17

Función: 4.1.1 Subprograma 1.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Electricos, Plomeria Y Carpinteria	10,000.00

TOTAL Fuente: 458,684.48

TOTAL Función: 458,684.48

Función: 4.3.1 Subprograma 1.- Turismo

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.3.02.04	Edicin, Impresin, Reproduccin Y Publicaciones	2,000.00
7.3.02.17	Difusión E Información	4,000.00
7.3.02.99.02	Otros Servicios Generales	200.00
7.3.02.99.13	Otros Servicios A Las Actividades Turísticas	1,000.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	120.00
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	1,000.00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	200.00
7.3.05.05	Arrendamiento De Vehículos	600.00
7.3.06.03.01	Servicios De Capacitación	300.00
7.3.06.03.07	Proyecto De Capacitación En Turismo Sustentable	5,000.00
7.3.06.04.05	Proyectos De Promocion Turística - Señalética Turístico Y	13,000.00
7.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	500.00
7.3.07.04.01	Mantenimiento Sistemas Informáticos	300.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1,000.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	3,000.00
7.3.08.07	Materiales De Impresion Fotografico Y Reproduccion	2,000.00
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversin	300.00
7.3.99.01	Asignaciones A Distribuir Para Bienes Y Servicios De	400.00
7.5.05.99.05	Mantenimientos y Reparaciones de Atractivos Turísticos del	20,000.00

12/11/2018 11:22:35

Cuc No : Dirección : FRANCISCO SALVADOR MORAL Y VELASCO IBARRA

Teléfono : 2790141

Ciudad : MERA, CAB CANTONAL



MUNICIPIO DE MERA
PRESUPUESTO INICIAL 2018

Página 17 de 17

Función: 4.3.1 Subprograma 1.- Turismo

TOTAL Fuente : 54,920.00

TOTAL Función: 54,920.00

Función: 5.1.1 Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
5.3.02.06.01	Eventos Públicos Y Oficiales Ordenanza De Tradiciones	2,000.00
5.3.02.06.02	Recepciones Oficiales	2,000.00
8.8.01.02.01	Aporte A La Contraloria General Del Estado	30,000.00
8.8.01.02.02	Aporte A La Asociacion De Municipios Del Ecuador	14,000.00
8.8.01.02.03	Aporte Consorcio De Municipios Amazonicos Y Galapagos	14,000.00
9.6.02.01.01	Bede	630,278.51
9.7.01.01.01	De Cuentas Por Pagar	316,000.00

TOTAL Fuente : 1,008,278.51

TOTAL Función: 1,008,278.51

TOTAL ACUMULADO : 11,344,142.46



Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Mera, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.


Lic. Gustavo Silva
ALCALDE DEL CANTÓN MERA




Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN:

El Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, certifica que la presente Ordenanza, fue discutida y aprobada por el Concejo Municipal de Mera, en sesión ordinaria de fecha jueves veinte y nueve de noviembre y sesión ordinaria de miércoles cinco de diciembre del dos mil dieciocho, respectivamente.


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA.-
Mera, 12 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, pásese el original y las copias de la Ordenanza de Aprobación para la Aplicación del Presupuesto Prorrogado del Ejercicio Económico del Año 2019, al señor Alcalde, para su sanción y promulgación.


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL

ALCALDÍA DEL CANTÓN MERA.-
Mera, 12 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo que establece el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, ejecútense y publíquese.


Lic. Gustavo Silva
ALCALDE DEL CANTÓN MERA





Proveyó y firmó el decreto que antecede el señor Licenciado Gustavo Silva, Alcalde del cantón Mera, el doce de diciembre de dos mil dieciocho.- CERTIFICO:


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL

